



Declaración Pública

El Partido Demócrata Cristiano de Chile rechaza categóricamente la decisión del Tribunal Constitucional en cuanto a declarar inconstitucional el artículo 63 de la Ley de Educación Superior, que prohibía a las universidades incluir entre sus sostenedores a personas o instituciones con fines de lucro.

Como Humanistas Cristianos y en concordancia con los acuerdos sostenidos en el V Congreso Ideológico 2007, reiteramos "que el lucro no contribuye al verdadero espíritu de la labor educativa, que no es otra que colaborar a la formación integral de las personas y comunidades, y para ello es necesario que los recursos que se destinen a la educación pública sean usados integralmente para ese fin."

Reconocemos en la reforma educacional una construcción comunitaria que nació desde los movimientos sociales y que se aprobó por amplia mayoría en el Parlamento.

En un estado de derecho, en que cada poder del estado tiene delimitadas sus funciones, consideramos que el Tribunal Constitucional no puede convertirse en una tercera instancia legislativa.

Como partido de oposición defenderemos los avances alcanzados en materia social como la reforma educacional a las familias chilenas, no podemos fallarles. ¡No al lucro!

Directiva Nacional

Partido Demócrata Cristiano



DECLARACIÓN PÚBLICA

Usan El Mercurio, como siempre, para amenazar.

De eso se trata la carta firmada por dos ex comandantes en jefe del ejército; cinco ex comandantes de la Armada; cinco ex comandantes de la Fuerza Aérea y cuatro ex generales directores de Carabineros, que no hacen sino enlodar el prestigio y la reputación de instituciones de todos los chilenos.

Afirman que "para las FF.AA. y Carabineros, especialmente para su personal en retiro, se han generado brechas que van separándolas de una sociedad de la cual forman parte".

Agregan que son el único sector que asumieron culpas de ayer y piden que no se ponga en riesgo los logros con tanto esfuerzo alcanzados, y aseguran que contribuyeron a cerrar heridas en el convencimiento de que había una voluntad de considerar el contexto del pasado. Dramáticamente esta carta amenazante surge el mismo día que el candidato del sector que los sostiene, expresa que corregirá el alcance del Museo de la Memoria, ampliar el penal Punta Peuco y revisar el funcionamiento de la subsecretaría de Derechos Humanos.

Esta misiva se refiere a septiembre, mes de la Patria de todos, mismo mes en que las cuatro instituciones fueron partícipes del quiebre institucional más doloroso en la historia del país, el doloroso 11. Fecha que significó la muerte de cientos de chilenos y el inicio de una persecución brutal y sangrienta para trabajadores, jóvenes e incluso niños que pagaron con sus vidas, con dolor o exilio solo por pensar políticamente de una forma determinada. Todavía muchos esperan que los mismos firmantes les digan dónde están sus familiares, y que rompan por fin sus pactos de silencio. Nuestra casa partidaria también fue golpeada por la dictadura cívico militar que encabezaron los estos cuatro cuerpos armados. Este mes, el mismo septiembre de todos, volveremos a instalar una placa recordatoria de nuestros mártires, que al igual que el presidente Eduardo Frei, pagaron con su vida la lucha por recuperar la democracia.

Como cristianos hacemos el ejercicio del perdón, aunque cueste y duela, pero no estamos dispuestos tampoco a olvidar lo sufrido. Tal como en Alemania hasta el día de hoy se persigue y condena a quienes fueron partícipes del horror de la Segunda Guerra Mundial, nosotros estimamos que deben pagar, ante la justicia como corresponde, todos quienes por acción o complicidad violentaron los Derechos Humanos de miles de chilenos, con este tipo de declaraciones no se hace otra cosa que seguir violentando a Chile una vez más.

Hubiéramos preferido una carta de tantos" ex "aceptando la culpa, asumiendo los horrores y errores, rompiendo el pacto de silencio y levantando una promesa para Chile de NUNCA MÁS.

Directiva Nacional Partido Demócrata Cristiano



DECLARACIÓN PÚBLICA SOBRE LA HUELGA DE HAMBRE DE LOS COMUNEROS MAPUCHES

El mensaje presidencial de la ley 19.696 que instauró un nuevo sistema penal en Chile señala:

“El cambio político más importante en Chile ha sido, a su turno, la consolidación del modelo democrático, el que a su vez exige el respeto a los derechos humanos como un principio fundamental de legitimidad. Se ha dicho, con razón, que los sistemas de enjuiciamiento criminal son los más elocuentes indicadores del grado de respeto por los derechos de las personas que existe en un ordenamiento estatal o, dicho de otro modo, que el autoritarismo se revela en la forma en que los poderes públicos encaran el reproche a las conductas desviadas o a las formas de comportamiento anómico”.

Como Partido Demócrata Cristiano creemos, que el sistema penal no está cumpliendo, ya que el solo hecho de que las personas se encuentren en prisión preventiva (o mejor dicho con medidas cautelares personales) por más de un año y tres meses, sin que sean sometidos a juicio, viola las garantías constitucionales y los derechos humanos de los encarcelados. La Justicia debe ser oportuna o de lo contrario deviene en injusticia.

Al respecto y sin entrar en justificaciones o disquisiciones históricas, lo que nos parece inaceptable es que las personas no tengan procesos justos. En el presente caso estas personas han sido encarceladas sin que haya juicio a su respecto y nos parece que todo el poder del Estado puesto a disposición de la investigación por más de un año y tres meses, sin resultados aparentes, sólo habla de una incapacidad del Ministerio Público para resolver este asunto dentro de tiempos razonables. Cabe recordar que es el Ministerio público el que tiene la prerrogativa del avance de las acusaciones.

La ciudadanía espera más eficacia por parte de la Fiscalía y de los investigadores, no solo en estos casos sino también en los de mayor impacto en la cotidianidad. El llamado es a acelerar la investigación y a terminar con un proceso que se extiende más de la cuenta.

El compromiso de la DC es a revisar el sistema de investigación y juzgamiento a fin de evitar situaciones como las que sufren hoy estos dirigentes mapuches y la evidente injusticia que encierra su situación a la luz de otras que a diario los delincuentes son dejados en libertad. Hacemos un llamado a los huelguistas, en pro de la vida, a deponer su huelga.

Quisiéramos terminar esta declaración con las palabras del padre Felipe Berrios, a quien destacamos por su mediación en este caso "Cualquier persona bien nacida no puede negarse a tratar de aportar algo, sobre todo en una situación tan delicada de salud y donde está en riesgo la vida"

Partido Demócrata Cristiano